

La jornada 04 de diciembre de 2011

Reservaciones de maíz: los centros de origen y diversidad

Ana de Ita

La Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados, conocida popularmente como Ley Monsanto, fue una expresión de la falta de voluntad política del Congreso de la Unión para prohibir la siembra de maíz transgénico en México por ser centro de origen y diversidad. Una pieza que faltaba para operar bajo esta ley era la determinación de los centros de origen y diversidad del cultivo, sin que esto hubiera impedido –a partir del decreto presidencial del 2009– el avance en paralelo de los permisos para la siembra experimental y piloto de maíz transgénico en nueve estados del norte del país, además de Nayarit.

El pasado 17 de noviembre, las secretarías de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación (Sagarpa) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) determinaron en un acuerdo los centros de origen y diversidad del maíz, en los que se prohíbe sembrar maíz transgénico, debido a que éste no puede coexistir con el maíz nativo sin contaminarlo. Las áreas no incluidas abarcan más de una tercera parte del territorio y podrán sembrarse con maíz transgénico si otros factores tales como ser zonas desérticas, escarpadas, forestales, áreas naturales protegidas, o ciudades no lo impiden.

El problema de clasificar centros de origen y diversidad, implica que las otras regiones no lo son. Al ser el maíz un cultivo de polinización cruzada, resulta inútil delimitar fronteras que el viento y los insectos no respetan. Tampoco es posible poner un freno a los intercambios de semillas y conocimientos entre pueblos, mismos que dieron origen a una gran diversidad de razas y variedades culturalmente modificadas a través de los siglos. Delimitar regiones es impedir el intercambio de semillas y saberes de los cuales el maíz es producto.

La contaminación transgénica del maíz nativo fue comprobada en muchas regiones del país, hace más de 10 años, a pesar de estar vigente una moratoria que prohibía la siembra de maíz transgénico. Se encontró maíz nativo contaminado en regiones ahora clasificadas como centro de origen y diversidad, de ahí que abrir regiones al cultivo genéticamente modificado provocará que esta contaminación se expanda velozmente.

El riego fue uno de los criterios fundamentales para definir las regiones aptas para sembrar maíz transgénico. Dado que estas semillas fueron diseñadas para la agricultura industrial se seleccionaron casi todas las zonas de riego de los 10 estados del norte del país para permitir su cultivo, aunque actualmente se encuentran sembradas con maíz convencional y otros granos. En el norte de México se produce cerca de un cuarto de la producción de maíz que consume todo el país, y a pesar de que utilizan semillas híbridas comerciales, en esta región también se localizan 29 de las 61 razas existentes en México, tal como mencionó el documento Turrent.

Pero la posibilidad de sembrar maíz transgénico no se limita a los estados del norte, si no que incluye lunares en Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Estos lunares abarcan zonas de riego o de alto potencial productivo, como La Fraylesca y el Soconusco, en Chiapas; Mascota, en Jalisco;

Apatzingán, en Michoacán; Coyuca, Petatlán y Atoyac, en Guerrero, que pueden ser de interés para las agroindustrias. También involucran áreas naturales protegidas por su biodiversidad, como El Ocote y Montes Azules, en Chiapas, en las que por ley está prohibido sembrar transgénicos.

Uno de los criterios utilizados para determinar los centros de origen y diversidad fue la presencia indígena; sin embargo, ignoraron territorios habitados por los pueblos mayo, kiliwa, paipal, cucapa, kumial, maya, kickapoo, tseltal, mam, chol, lacandón, tarahumara, guarijio, tepehuano, pima, chichimeco, nahua, huichol, huave, chontal, zoque, zapoteco, huasteco, pápago, yaquí, totonaco, popoluca, chinanteco, descendientes de quienes domesticaron el maíz en México.

A pesar de ser territorio maya, una amplia zona de la península de Yucatán no fue clasificada como centro de origen y diversidad, y coincide con la región actualmente invadida por la soya transgénica, que quizá piensen rotar con maíz transgénico.

El maíz ha caminado con los pueblos a lo largo de su historia, es producto del intercambio y la transmisión del conocimiento que no conocen fronteras, de ahí que los campesinos e indígenas, junto con los científicos y amplios sectores sociales, reclamemos que todo México es centro de origen y diversidad del maíz.